

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.901

Redacción y Administración,

Madrid, Viernes 29 de Enero de 1904.

Calle de las Venegas, 5

Dos ediciones diarias

Exquisito Cognac Garnier

NUESTRO CONSEJO

La crisis está latente, digan lo que quieran el Presidente del Consejo de Ministros y su acólito el Ministro de la Gobernación. Y está planteada desde que se formó el Gabinete y se supo que en él convivían el General Lináres y Domínguez Pascual; pues a nadie se ocultaba que tal contubernio era imposible y había de durar lo que se tardase en las Cortes en recordar las acerbas censuras que este último dirigió contra el entonces y actual Ministro de la Guerra.

Nuestro querido colega *La Correspondencia Militar*, con muy buen sentido, se conduce de que el General Lináres aceptara un puesto al lado de Maura, al que califica de *frondoso manzanillo, que lo seca todo, todo cuanto se le acerca, y con este motivo dice:*

¿Qué necesidad tenía el General Lináres, hombre de su tiempo, liberal avanzadísimo, de aparecer retrógrado y amparador de los Nozaldos y demás frailes? ¿Qué necesidad tenía don Arsenio Lináres, hombre caballeroso, susceptible y militar enérgico, de consentir las injurias de un procaz Diputado por defender a Maura? ¿Qué necesidad tiene el señor Ministro de la Guerra de aceptar los errores, las torpezas, las ideas negras y las sospechosas intenciones de Maura?

Y termina dando al General Lináres un consejo en público, por lo mismo que le quiere bien, de que se separe de esa política fomentada y tenga el arranque que corresponde a su carácter, sin dejarse engañar o seducir por las adulaciones de los irresponsables.

Conformes de toda conformidad con nuestro querido colega, en la misma forma nos dirigimos al Ministro de Marina el General Ferrándiz, por lo mismo también que apreciamos sus innegables condiciones de capacidad y sus méritos como Oficial de la Armada, para que no se preste al burdo juego de una política sin nombre que amenaza en este país con moverlo todo y lanzarlo a dar un salto en las tinieblas.

Todos los hombres de guerra tienen algo de románticos; les imprime este carácter el ejercicio de una profesión que requiere el continuo desprecio de la vida. Pero los marinos lo son aun mucho más porque viven más tiempo fuera del contacto de la realidad, en la lucha por la existencia que se desarrolla dentro de las sociedades civiles.

De aquí que no se den exacta cuenta de las aviesas intenciones ni de los maquinéuticos procedimientos de la política y que fracasen dentro de ella por exceso de candor y de sinceridad, sirviendo de instrumento para el logro de planes demoleedores de su propio instituto, de cuya trascendencia nociva no son capaces de percatarse.

El General Ferrándiz, ha debido sin embargo comprender desde el primer momento, que en los Consejos de Ministros se le obligó a restringir su proyecto de Escuadra, formulado con arreglo a bases preconizadas por Maura y Sánchez Toca en la Junta de Escuadra y al parecer sustentadas con gran energía por el último, cuando fué Ministro de Marina, hasta el punto de dar lugar a dos crisis políticas; y que, si se le había puesto á él al frente de la Marina, había sido precisamente para que el mal efecto de la decepción que había de producir el desmoronamiento del antiguo proyecto, recayese en un individuo de la misma corporación.

El hecho tiene precedentes; de modo análogo se condujo siendo presidente del Consejo de ministros Silvela, con el hidalgo General Gómez Imaz, de quien se valió para reducir las plantillas de la Armada á un límite inverosímil, y al relevarlo luego en aquel cargo, tuvo el atrevimiento de decir que aquel malogrado almirante se había excedido en el sacrificio que se le había demandado.

Reflexione el General Ferrándiz, medite acerca de las reformas que el proyecto presentado al Congreso supone y verá que su inutilidad es manifiesta, desde el momento que el material flotante de guerra no ha de sufrir aumento, pero en cambio han de multiplicarse sin resultado positivo los vejámenes para el personal, cuya precaria situación le es bien conocida.

Fijese que se rinde sin compensación alguna para la Marina, en su eficacia militar, á exigencias, desde largo tiempo sustentadas, á las que ahora fácilmente accede, ante el engaño de dejar dentro del Ministerio la Dirección de la Marina mercante, que no es más que un puente, en la forma en que se ha constituido, para separarla de la Marina de guerra, mucho más, si se rompe el vínculo de la jurisdicción, lazo que no es conveniente,

ni para una ni para otra, que por ningún pretexto desaparezca.

Piense que estas ideas palpitan en toda la corporación arriba y abajo, como lo ha demostrado la Junta ó Comisión que de Jefes y Oficiales formó el mismo General Ferrándiz para el estudio y redacción de su proyecto, en el cual fueron rechazadas las que aún siguen predominando en el que se ha presentado al Parlamento, donde está encarnado el cumplimiento de compromisos contraídos por el Presidente del Consejo de Ministros con los navieros en la Liga Marítima, por cuyo cumplimiento muestra decidido empeño, cuando nada le ha importado faltar á los contraídos con la Marina de guerra, de modo público y solemne.

El General Ferrándiz debió dimitir antes que someterse á modificar su proyecto en forma tan humillante y onerosa para la Marina. Pero aún está á tiempo de subsanar la falta cometida y no continuar por más tiempo haciéndose solidario de una política funesta, de la que sólo daños ciertos pueden resultar al país y á la Armada.

El General Ferrándiz tiene que optar entre seguir inspirándose en una política vejatoria para su corporación, ó volver al seno de la misma, en la que siempre fué respetado y querido por los entusiasmos con que defendió su engrandecimiento y el celo con que cumplió con sus deberes.

La elección no debe serle dudosa. Es consejo de amigos leales, que tienen que violentarse mucho para cumplir con su deber censurando sus actos.

JUNTA DE FOMENTO NAVAL

SEGUNDO CONGRESO NAVAL

Marcha de los trabajos.

Con el propósito de aportar la mayor suma de datos útiles y de aspiraciones legítimas en lo que atañe á los intereses marítimos de la nación, la Comisión ejecutiva de la Junta de Fomento Naval va á abrir una amplia información en la Secretaría del Segundo Congreso Naval que organiza.

La Prensa de provincias será especialmente invitada por la referida Junta, para cooperar á la empresa, y cuantas entidades tengan afinidad ó relación con los fines que persigue la Asamblea, tendrán en esta puesto preferente y afectuosa acogida.

La propaganda.

El día primero de Febrero próximo, saldrá de Madrid la Comisión del Fomento Naval, encargada de girar una visita á los

principales puertos de la nación, para estudiar sobre el terreno las cuestiones de palpitante actualidad que con los intereses marítimos se relacionan.

Dicha Comisión continuará su estudio ante el Congreso, formulando las soluciones que, del modo más útil para la Patria, satisficgan aquellos intereses.

Según nuestros informes, la visita comenzará por nuestras costas del Mediterráneo.

La labor actual.

Como esperábamos, el país ha respondido al llamamiento de la Junta de Fomento Naval, y hoy aparecen inscritos como congresistas gran número de personas, que por su notoriedad política, su representación industrial, naviera ó bancaria, su prestigio social, su vasta ilustración ó su reputación en las ciencias, las letras y las armas garantizan notoriamente el éxito del Congreso.

De continuo se siguen recibiendo en la Secretaría de la Junta, los boletines de adhesión á la Asamblea, y á la vez los trabajos ya presentados, en confección ó anunciados hoy, evidencian que quedarán discutidos todos los temas de la convocatoria y que será preciso ampliarlos en mérito á nuevas mociones presentadas á tal fin.

Las secciones del Congreso.

Los Excmos. Sres. Duque de Veragua, Navarro Reverter, Rodríguez y Coblián, presidentes de las cuatro secciones en que el Congreso divide sus trabajos, presentarán éstos ultimados en primero de Abril próximo, no obstante la enorme labor que esto supone.

Podemos afirmar, que en la obra será consultada la opinión de las Sociedades Económicas de Amigos del País y la de las Cámaras Oficiales de Comercio.

Su oportunidad.

El manifiesto fracasó que el actual Gobierno ha sufrido, al tratar de resolver nuestro problema naval, fracasó más doloroso en la opinión, cuanto más se alardeaba de llevar este asunto á remate feliz, hace precisas nuevas orientaciones en cuestión de tan esencial interés para la existencia nacional.

En este supuesto, la oportunidad de la Asamblea, es de las que no dejan lugar á duda, así como las consecuencias lamentables que habría de implicar su fracaso, deben ser estímulo, al más poderoso, para que todos aportemos nuestro concurso á sus decisiones.

POLÍTICA

“LA TEMPESTA E VICINA”

Positivamente el Gobierno se queda, no quiere irse y pretende seguir acumulando intralla para convertir en ruinas el régimen. ¡Allá él!

La impopularidad le arrastra, sin embargo, hacia la cénaga de su soberbia y se mantiene en el poder sin la confianza de la opinión, ni la de nadie, desafiando temerariamente á la nación en masa.

Habiase dicho que había crisis plantada

por Ministros que no aprueban la dictadura del Jefe del Gobierno; por haber otros que necesitaban depurar ciertas responsabilidades de dignidad personal; por considerar los más, que no podían seguir gobernando sin plantear la cuestión de confianza.

Todo eso ha sido verdad; pero ya ha pasado. Los disgustos por el cacicazgo presidencial, se someten, como las ovajas al mástil; los puntillitos se resignan con un acta incolora; los desautorizados se aguantan á ver caras foscas y siguen amarrados al carro presidencial.

Los horizontes se van poniendo cada vez más oscuros. Hay tintas sombrías, escajes densos, nubarrones plomizos que presagian una tormenta horrible. El Gobierno es tan temerario, que todavía la provoca lanzando al espacio cometas de procañidad.

Y es muy posible que lo que parecía enterrado ya en los anales históricos, sea desenterrado por las provocaciones de este infeliz Gobierno, de intelectuales envanecidos, que no tienen noción de que se encuentran jugando con el fulminante, sobre un almacén de pólvora.

Parécia cerrada ya la era de los motines, de los disturbios, de las perturbaciones de orden público; y para honra de los gobiernos españoles se podía creer que la paz de los espíritus y la tranquilidad material y moral estaba asegurada.

¿Vana ilusión! Si el P. Nozalada tuviese que ir ahora á tomar posesión de la silla arzobispal de Valencia, las gentes pacíficas se verían desamparadas; esa tranquilidad aparente sería el preludio de atropellos y escándalos inauditos.

Un Gobierno provocador es un peligro para el orden público y una desgracia inmensa para el país; porque empieza por no representar ni encarnar el principio de autoridad.

Y cuando en el gobierno falta la autoridad, moral y material, peligra todo, la libertad, la monarquía y la patria.

MARINA DE GUERRA

LA FLOTA NORUEGA

La Marina militar de Noruega comprende las siguientes unidades:

Cuatro guarda-costas de tipo moderno. *Havald-Haarjager* y *Tordenskjold*, similares, de 3.490 toneladas y 172 millas de andar y *Norge* y *Eidvald*, también gemelas de 3.830 toneladas y 165 millas, construidos en Inglaterra.

Dos avisos exploradores: *Viking*, de 1.123 toneladas y 15 millas y *Frithiof*, de 1.380 toneladas é igual velocidad que el anterior, ambos de construcción nacional.

Ocho torpederos de alta mar: *Valkyrien*, de 380 toneladas y 232 millas, construido en Alemania y que es más bien un destroyer. Los diez restantes desplazan 842 toneladas y tienen 293 millas de velocidad.

Veinte torpederos guarda-costas: Todos ellos de 64 toneladas y 19 millas.

Cinco buques auxiliares, para depósitos y talleres flotantes: *Sleipner*, de 580 toneladas y 12 millas de andar; *Astrea*, crucero auxiliar de 700 toneladas y 15 millas; *Rjukan* y *Sarpen*, similares, de 192 toneladas y 10 millas y el *Heimdall*, de 640 toneladas y 12 millas.

Cuatro guarda-costas antiguos, modernizados: *Skorpionen*, *Mjolner*, *Trudvang* y *Thor*, de 1.500 á 2.000 toneladas y 6 á 8 millas de andar.

Ocho cañoneros: *Uller*, *Vale*, *Nor*, *Brage*, *Vidar*,

Gor, *Tyr* y *Eger*. Los siete primeros de 250 toneladas y 8 á 10 millas de andar y el último de 400 toneladas.

Y varios buques especiales para el servicio de minas submarinas.

El *Harald-Haarjager* y el *Tordenskjold* son de 1897 y el *Norge* y el *Eidvald* de 1900.

El *Viking*, de 1891 y el *Frithiof*, de 1895.

El *Valkyrien*, de 1898 y los diez restantes torpederos de alta mar, de 1898 á 1901.

Los torpederos guarda-costas de 1899 á 1902.

El *Sleipner*, de 1877; el *Astrea*, de 1902, el *Rjukan* y el *Sarpen*, de 1880 y el *Heimdall*, de 1892.

El *Skorpionen*, *Mjolner*, *Trudvang* y *Thor*, de 1886 á 1872.

Los ocho cañoneros, de 1874 á 1893.

El nuevo plan de reorganización naval establece que se aumenten:

Dos guarda-costas, cuatro avisos exploradores, diez y siete torpederos de alta mar, doce torpederos guarda-costas, y cinco buques auxiliares (avisos torpederos), con lo cual la flota de guerra noruega consistirá de seis guardacostas, seis avisos exploradores, veintiocho torpederos de alta mar, treinta y dos torpederos guarda-costas, diez buques auxiliares ó avisos torpederos, cuatro guarda-costas antiguos, modernizados, ocho cañoneros y los buques especiales para el servicio de minas submarinas.—X

TENDENCIAS

DISFRACES Y CARETAS

A pasos agigantados avanza el Carnaval, y á estas alturas no son pocos los que están preparando ya sus disfraces y sus caretas.

El Carnaval satisface por completo la necesidad imperiosa que tienen muchas gentes de parecer lo que no son, ofreciéndose á la contemplación pública bajo un aspecto diferente al ordinario.

En el fondo de todo máscara siempre se encuentra un cómico. Si habla, modifica la voz sus actitudes y movimientos siempre llevan por objetivo sorprender ó divertir al espectador.

La base fundamental, ó como al dijéramos, la piedra angular del edificio carnavalesco es el antifaz, vulgo careta. En modificar la expresión de la fisonomía, en ocultar el rostro está todo el secreto de un máscara.

Un buen disfraz ayuda mucho, pero sin antifaz ó careta no se resuelve el problema; y su estudio filosófico de la indumentaria carnavalesca permite generalmente orientarse bien respecto á las condiciones del máscara.

Regla general: el que se disfraza y oculta el rostro procura, le cinco veces, una, apareatar lo que no es. Los marmitones se visten de diplomáticos; los elegantes, de jitanos; los cohardes, de valientes; los lobos, de corderos. Lo mismo que sin careta y sin disfraz ocurre en el trato social.

Hay gentes que están todo el año en Carnaval, y su mayor mérito consiste en estar siempre dando la casaca al público. Personas muy respetables tratamos á diario que no son lo que parecen, ni por el forro.

Atos empedernidos, que van á misa, y viceversa, beatos fanáticos que no creen ni en la camisa que llevan puesta; osados de palabra ó de pluma que están representando constantemente el papel del Emano de la Venta, diciendo á todas horas con voz bronca:—«Que voy á bajar!» y nunca salen ni asoman del desván en que se cobijan. Otros, por el contrario, apenas se llaman Pedro, y, cuando menos se piensa, clavan la garra como el seminarista de Calatayud en la obra *Dolores*.

Disfrázase en Carnaval no tiene mérito de ningún género. Eso lo hace cualquiera. La gracia está en hacer el máscara sin disfraz ni careta en todo el resto del año y aparecer, sin ser

ganches una suma muy considerable, y yo propongo esa rebaja, porque como la Infantería de Marina no es, ni tiene, ni necesita ninguna especialidad, no veo la necesidad del reenganche.

El Sr. Presidente: La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Amat: Esta cifra es el resultado de la liquidación promediada que se venía obteniendo, y lo que se calcula que importará este año los premios de reenganche, y sobre esta base se ha fijado esa cantidad, habiendo llamado la atención de la Comisión que esta es una de las partidas sobre las cuales suelen recaer las ampliaciones de crédito, hemos admitido esa cifra, resultado del cálculo, y por eso no admitimos la baja de 100.000 pesetas que propone S. S.

Leída nuevamente la enmienda, no fué tomada en consideración. Sin mas discusión, quedó aprobado el capítulo 12, é igualmente lo fué el capítulo 13.

Leído el capítulo 14 y una enmienda del Sr. Vega de Seoane, dijo:

El Sr. Presidente: Tiene la palabra la Comisión.

El Sr. Amat: La Comisión explicará por qué no puede admitir rebaja en esta cifra, y creo que el Sr. Vega de Seoane se dará por satisfecho.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Vega de Seoane.

El Sr. Vega de Seoane: Había pedido que se restableciera el crédito para material de la Dirección de Hidrografía que es la única partida de la Administración central que encuentro que ha disminuido desde el año 1896, y lo había pedido porque eso es un gasto reproductivo, porque ese dinero se emplea en la publicación de planos, códigos, avisos á los navegantes, derroteros, etc., y como todo eso se vende y el dinero ingresa en el Tesoro, el gasto es reproductivo. Para que se vea cómo es necesario hacer ese aumento, diré que recientemente ha ocurrido que ha habido que tirar un Código de señales y que por falta de material se tiraron muy pocos ejemplares y cuando de las Repúblicas Sub-americanas, que no tienen medios ni elementos para hacer por sí esta clase de publicaciones, nos han pedido un gran número de ejemplares, no los hemos podido enviar y se ha perdido un gran número de valor, porque hubieran pasado hasta triple de lo que costara al Estado, sino que también nos priva de la satisfacción y de la honra de ver cómo esas Repúblicas acuden á nuestros Códigos, y estudian en nuestros libros.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Amat.

El Sr. Amat: Ha desvanecido el Sr. Vega de Seoane un error en que estaba la Comisión, la cual, queriendo dar á S. S. una prueba de que es verdad nuestro buen deseo, no tiene reparo en que se eleve á 30.000 pesetas este crédito para material de la Dirección Hidrográfica, de modo que en esa parte queda admitida la enmienda.

Hecha la pregunta, fué tomada en consideración y se anuló que se votaría con el artículo.

Leída otra enmienda del Sr. Seguí al mismo capítulo, dijo:

El Sr. Presidente: Tiene la palabra la Comisión.

por ahora, en este momento de la discusión, la Comisión no puede aceptar la enmienda.

Leída nuevamente y previa la correspondiente pregunta, no fué tomada en consideración.

Sin discusión sobre el capítulo 8.º, quedó aprobado en votación ordinaria el artículo único del mismo.

Leído el capítulo 9.º y una enmienda del Sr. Vega de Seoane, dijo:

El Sr. Presidente: La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Amat: La Comisión tampoco ha podido admitirla.

El Sr. Presidente: El Sr. Vega de Seoane tiene la palabra.

El Sr. Vega de Seoane: He presentado esta enmienda, porque el crédito que figura en este capítulo está reclamado dos veces en el presupuesto. La ley de fuerzas navales no autoriza más que 2.300 soldados de infantería de Marina. De esos, hay 400 embarcados, cuyos raciones están reclamadas en el material de fuerzas navales; 200 en Fernando Poo y un centenar en Río de Oro; rebajados esos 800, quedan 1.500, y aquí se reclama crédito para 2.300. Lo que importa la diferencia, es lo que yo desearía que se dedicara á la adquisición de los buques submarinos y á la defensa de las costas.

Leída nuevamente la enmienda, no fué tomada en consideración.

Leída otra enmienda del mismo Sr. Diputado y después de manifestar el Sr. Amat que la Comisión no la admite, dijo:

El Sr. Presidente: El Sr. Vega de Seoane tiene la palabra.

El Sr. Vega de Seoane: El Gobierno no la admite. Está muy bien. Ya ha sentido su criterio en cosas que he demostrado que eran absurdas, que estaban reclamadas dos veces en el presupuesto, vendrá todavía el Sr. Ministro de Marina, con el aplauso de la mayoría, á decir que eso es un asile de beneficencia y que el país nos desprecia, lo cual no es cierto. Son algunos hombres políticos, no el país.

El país no está divorciado de la Marina; lo que sucede es que el país se lamenta de este estado de cosas, y yo oficial de Marina, me felicito de que no de un cómico mientras no se cambie de conducta y no desaparezcan cosas tan escandalosas como las que he denunciado aquí.

El Sr. Amat: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Amat: Tanto la adquisición de dos submarinos como la de torpe-

deros para la brigada ó sección torpedistas, obedecen á un recto propósito de S. S. El pensamiento de S. S. es un tono armónico, y hemos tenido gran pena en no poder admitir ninguna de las generosas iniciativas de S. S.; pero como todas forman conjunto, nada se consigue con admitir unas y no otras (El Sr. Vega de Seoane: Lo que se propone es un crédito de un millón de pesetas para adquirir dos submarinos.)

Si nosotros admitiéramos torpedos para una ría ó un submarino, elementos potentes de defensa marítima, pero que no están en relación con la defensa general del país ni con lo propuesto por el Estado mayor de tierra ni por la Plana mayor de la Armada, realmente lo que haríamos sería dar un

lo, generoso, talentado, hábil, elocuente, virtuoso, rico, genial, etc., etc.

En Carnaval las máscaras se exhiben en el paseo, en los bailes, en los grandes salones de recreo que tienen carácter público; pero en el resto del año donde aúdan es a los grandes centros, a las Academias, ateneos, periódicos, círculos políticos y literarios, al parlamento, etc.

Y hay quien se disfraza tan admirablemente, que doblando gaster blusa, es un suponer, juega el smoking ó el frac, con una sotana y una gallarda, que si el más consumado gentilmente ignora.

Padiera decirse que así como el poeta nace, el máscara se hace. Sin embargo, hay muchos distinguidos caballeros que aun cuando no hubiesen tenido el continuo roce ó trato con gentes de todas clases y colores donde se aprende a disfrazar el pensamiento y la actitud, resultarían verdaderos maestros, porque nacen con vocación de máscaras, y en el trato usual y corriente es muy difícil conocerlos.

Abel Imart.

MANIA DEMOLEDORA

La característica de la situación gubernativa parece ser el de las reformas efectivas. Es una especie de monomanía, por virtud de la cual, no se deja en paz ni quietud ningún organismo del Estado.

En las secretarías ministeriales no se hacen más que preámbulos, bases de reformas, croquis y bocetos de organización, prescindiendo de los altos centros consultivos y del dictamen de las personas competentes.

Un día es lo municipal, otro lo provincial; al siguiente lo militar, luego lo marítimo, lo judicial, etc., etc. Un verdadero chaparrón de innovaciones.

Ahora se dice que el Ministro de Gracia y Justicia trata de reformar los procedimientos civiles y criminales; implantando una organización nueva en los tribunales de justicia que, de realizarse, produciría una verdadera revolución en tan importante servicio del Estado.

Esto ya es una manía de perturbar todo el funcionamiento de los organismos del Estado; una verdadera «comozón» por trastornarlo todo, sin beneficio de los servicios, ni provecho del país.

Si es esta la «revolución desde arriba», que se proponían hacer los pilotos del barco ministerial, están fracasos los contribuyentes, porque al trabajo de la demolición general que no es flojo, iniciado por la piqueta gubernamental, habrá que añadir el de reconstrucción que estará a cargo de los sucesores de los albañiles y picapedreros conservadores y esto va a ser un tejedor y destejedor continuo, sin beneficio para el país, antes al contrario, con daño enorme y manifiesto.

Lo notable del caso es que estos reformadores, como el cangrejo del *complot*, en boga van... siempre pa atrás; destruyendo lo bueno, dejando subsistente lo defectuoso y proyectando lo malo, como si su propósito no fuese otro que hacer daño al país.

Son los anarquistas blancos acaso más temibles que los anarquistas rojos, porque al fin éstos, como utilizan el petróleo, la dinamita y las máquinas infernales, corren el riesgo de perecer víctimas de sus propias maquinaciones; pero estos reformistas de anticámara juegan impunemente con los explosivos reformistas sin miedo a que les alcance el cataclismo, porque tienen preparada la salida para escapar.

Si todo lo que traen entre manos llegase a debida sazón, la organización española sería un montón de ruinas, un hacinamiento de escombros. Afortunadamente, se les está concluyendo la cuerda, y como los ju-

quitos de bazar irán a parar pronto maltratados y abollados a un rincón del desván ó de la buhardilla.

¡Lástima grande que en estos ensayos tan infantiles se pierda un tiempo tan precioso, que pudiera y debiera aprovecharse mejor en útiles reformas que apresurasen el engrandecimiento y prosperidad de la patria!

LA CUESTIÓN LINARES-SORIANO

ACTA

La que ha puesto término al incidente personal entre los Sres. Linares y Soriano dice así:

En Madrid, á 28 de Enero de 1904, reunidos los Sres. D. Eduardo Dato, duque de Bivona, D. Nicolás Estévez y D. Félix de la Torre, los dos primeros en representación del General D. Arsenio Linares, los dos últimos representando al Diputado don Rodrigo Soriano, todos con amplios poderes, manifestaron aquéllos por su representado, creyéndose ofendido por conceptos y expresiones que pronunciara el Sr. Soriano en la sesión del Congreso del día 27, les había conlloado la misión de obtener explicación suficiente, ó en caso contrario, una reparación.

Los representantes del Sr. Soriano, sin perjuicio de la reparación que fuese necesario, si no se juzgan suficientes sus explicaciones, declaran que su representado no tuvo, ni pudo tener el propósito ni la intención de ofender al General Linares en sus honores de militar ni en su dignidad de caballero, dando por no pronunciadas las frases ó conceptos que contuvieran tales ofensas, pero sin que esto signifique ninguna modificación en los juicios que le merecen los actos políticos del general Linares.

Y en vista de estas explicaciones, iniciadas ya espontáneamente en la misma sesión por el Sr. Soriano, los representantes del General Linares se dan por satisfechos, reconociendo la lealtad y la sinceridad con que han procedido las dos partes.

Para que conste, firmamos por duplicado esta acta, reservando á los interesados la facultad de hacer de ella el uso que tengan por conveniente.—Nicolás Estévez.—Eduardo Dato.—Félix de la Torre.—El duque de Bivona.

TEATRO REAL

Un Ballo in Maschera.

Esta obra, de Josef Verdi marca un cambio radical en la manera de componer el ilustre maestro.

Su estilo se modifica, tamplando la forma de acometer las situaciones dramáticas sin abusar del metal, dulcificando el noble canto y dando gran variedad de ideas de profundo sentimiento y vehemencia.

Sin embargo de resultar algunos pasajes algo desiguales, encierra la obra grandes bellezas, entre las que se destaca la nota sarcástica del coro final del tercer acto; hermosa página que pone de relieve hasta dónde puede expresar la música el dolor, la vergüenza y la burla.

La romanza de barítono del cuarto acto, el aria de soprano del tercero, y la juguetona balada del paje, son números notabilísimos dignos del gran compositor de las *Vesperas Sicilianas*, *D. Carlos*, *Aida* y *Otelo*, que en progresión creciente determinan el coeficiente del progreso del Arte lírico.

La señorita de Lerma cantó la parte de Amelia con todo el lujo de facultades que atesora, distinguiéndose notablemente en

la patética aria del tercer acto, siendo calurosamente aplaudida.

La señorita Luisa García Rubio cantó á hizo un paje Oscar inimitable, no obstante ser la vez primera que se encargaba de tan difícil parte.

En la balada y en el concertante final del acto segundo supo matizar y dar vida y color á su simpático personaje, haciendo gala de sus grandes facultades vocales, cantando con perfecta entonación é irreprochable estilo.

En el último acto demostró ser artista de verdadero talento, interpretando gentilmente al travieso y bullicioso pajeclito.

Fué aplaudida con verdadero entusiasmo, mereciendo los honores del proscenio varias veces al final de todos los actos, en unión de las principales artistas.

El tenor Sr. Barrera interpretó con gran acierto la parte de Ricardo, siendo también felicitado por el público.

Ancona estuvo regular en los tres primeros actos, y grande, inmenso, colosal en el cuarto.

Cantó la romanza *Alla vita che l'arride* como no se recuerda desde la buena época de Napoleón Verge.

La ovación fué entusiasta; viéndose obligado á repetir dicho número, que cantó con gran vigor, entusiasmo y arte.

La señorita Giacomini y los bajos señores Vidal y Perelli muy bien en sus respectivas partes.

El maestro Almiñana también actuó de máscara en el cuarto acto, dirigiendo la banda militar.

La orquesta y coros perfectamente, dirigiendo por el maestro Tolosa.

Jaquena.

Centro del Ejército y de la Armada.

ESCUELA DE ESTUDIOS MILITARES.

Hoy continuó el Capitán de navío Sr. Conesa, su importante conferencia sobre submarinos, en el Centro del Ejército y Armada, haciendo una notabilísima descripción de todo lo concerniente al Peral.

Al comenzar el discurso dijo que desaba de auditorio á los diez y ocho millones de españoles, pues entre nosotros siempre hay quien pregunta ¿á quién han dicho eso? y protestó de todo extracto que no fuesen sus mismas palabras, que leía para que no cupiera duda de lo que había dicho; y como nosotros publicaremos íntegra la conferencia en hoja extraordinaria, continuación de la que dimos el último martes, allí hallarán nuestros lectores la parte interesantísima de ésta, por tantos conceptos importante trabajo.

Siguieron ocupándose de los muchos submarinos construídos del Peral, del Gimneto, Gustavo Zedé, Holland, Forest y Lako, y de los sumergibles franceses, terminando con la manifestación de que para forjar un verdadero juicio era preciso conocer la verdad, mientras que esa desaparecía por todas partes.

A parte de los aplausos y muestras de aprobación, de que siempre tiene cosecha abundante el Capitán de navío Sr. Conesa, nos es muy grato decir en honor suyo y de toda la Armada, que á sus conferencias no sólo asiste un numeroso público, del que una parte considerable tiene que estar de pie por exceso de concurrencia, sino que en esa se distinguen en su inmensa mayoría los generales, jefes y oficiales del Ejército, á los que nuestro distinguido amigo ha sabido interesar en el problema naval, como no sería posible desear más.

Con el número de mañana ó con el del próximo lunes, acompañaremos la hoja extraordinaria, que ofrecemos gustosos á los suscriptores de *El Drago*, seguros que han de apreciar el esfuerzo del mismo, para complacer á sus lectores.

Ayer, 28 del actual explicó el Comisario de Guerra D. Antonio Blázquez Delgado, sobre *La Administración militar en campaña*, dedicando la séptima lección al estudio del servicio de Intendencia del ejército italiano, y exponiendo al-

gunas opiniones de aquel país sobre clasificación de los servicios militares.

El Sr. Blázquez, fué extraordinariamente aplaudido.

El sábado 30 del actual de cinco y tres cuartos á seis y tres cuartos de la tarde, el Comandante de infantería D. Ricardo Donoso Cortés, explicó sobre *Evolución histórica de la infantería española*.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA)

Suicidio confirmado.

Londres 28.

De la información judicial abierta con motivo del fallecimiento repentino de Winbaker Wright, resulta comprobado que aquél fué debido á suicidio por envenenamiento.

Nombramiento.

Munich 28.

El Príncipe Regente ha nombrado al Rey Doo Alfonso de España jefe del quinto regimiento bávaro de Artillería de campaña.

Este regimiento llevará en lo sucesivo el nombre del Rey de España.

Los príncipes de Sajonia.

Berlin 28.

El Príncipe y la Princesa de Sajonia Meiningen han embarcado en el vapor correo *María Teresa* para realizar una expedición á las costas de España, Portugal y Madera.

El Príncipe está gravemente enfermo.

Sublevación en Marrakech.

Tánger 28.

Ha estallado una sublevación en Marrakech, por negarse las autoridades á aceptar como pago de tributos la moneda de cobre á la cual se atribuye un valor ficticio. La multitud trató de asaltar el barrio judío, pero encontrando cerradas las puertas hirió y robó á muchos judíos á quienes encontró en las calles, quemó las puertas del cementerio cristiano y profanó las tumbas. La tranquilidad se ha restablecido en parte, por la decisión de restringir temporalmente la circulación de la moneda de cobre.

Proyecto aprobado.

Paris 28.

El Senado ha aprobado por 238 votos contra 39 el proyecto de supresión de las oficinas de colocación; pero suprimiendo la facultad potestativa que se atribuyó á los Ayuntamientos.

También ha aprobado los convenios firmados en La Haya entre Francia y otras potencias, para regular los conflictos entre las leyes y la jurisdicción relativo á la tutela de los menores de edad, al matrimonio y por último al divorcio y separación de cuerpos.

El naufragio del «Vienn».

Lorient 28.

Ha sido recogida en el mar y entregada en la Prefectura marítima una botella lacrada contenida en un escrito, que parece proceder del trasatlántico *Vienn*, que naufragó en las costas de Marruecos.

Las autoridades creen que el documento debe ser apócrifo.

El Metropolitano.

Paris 29 (1 m.)

Se dice que acaba de ocurrir un nuevo accidente en la línea del ferrocarril Metropolitano, en la sección correspondiente á los bulevares exteriores, pero sin dar detalles.

Noticia desmentida.

Paris 29 (130 m.)

Por fortuna no se ha confirmado la noticia de haber ocurrido un nuevo accidente en el ferrocarril Metropolitano.

Lo que ha dado origen á esta noticia ha sido que haciendo maniobras un tren que no llevaba ningún viajero, brotaron de la vía multitud de chispas que hicieron creer á los transeúntes de los bulevares exteriores que el tren iba incendiado.

Explosión en un café.

Marcella 29.

En un café de esta ciudad acaba de ocurrir un sensible accidente.

Cuando era aún considerable la concurrencia en el establecimiento se oyó una fuerte detonación que causó inmenso pánico entre los parroquianos. Se había producido una explosión en el depósito del gas acetileno. Se sabe que hay diez víctimas.

la prensa y Sánchez de Toca

Para cambiar impresiones acerca de la cuestión planteada por los ataques que el Ministro de Gracia y Justicia dirigió, en su discurso de anteaer, á la Prensa, se reunieron ayer los directores de *El Imparcial*, *El Liberal*, *el Herdo* y *La Correspondencia de España*.

Todos ellos coincidieron en absoluto en sus opiniones, adoptando un acuerdo por unanimidad, en virtud del cual, quedará la Prensa en el lugar que le pertenece, y será contestado debidamente el discurso del confesor de Maura.

la anarquía en Marruecos

Un telegrama procedente de Tánger participa que ha estallado una sublevación en Marrakech, por negarse las autoridades á aceptar como pago de tributos la moneda de cobre, á la cual se atribuye un valor ficticio. La multitud trató de asaltar el barrio judío; pero encontrando cerradas las puertas hirió y robó á muchos judíos, á quienes encontró en las calles, quemó las puertas del cementerio judío y profanó las tumbas.

La tranquilidad se ha restablecido en parte, por la decisión de restringir temporalmente la circulación de la moneda de cobre.

PUBLICACIONES

Dedicada á explicar las sentencias y verdades que el primoroso decir de los antiguos refranes encierra, y cuya explicación ignora la mayoría de las gentes, ha empezado á publicarse por la Casa editorial Bailly-Baillière é Hijos una preciosa biblioteca, titulada *Colección Cuestión: Cuentos, Frases y Refranes en acción*, en la que lucen sus galas literarias nuestros primeros escritores. Esta obra constará de cuatro tomos, y á juzgar por los dos primeros, que tenemos á la vista, en ellos encontrarán materia no solamente de entretenimiento, sino de enseñanza, viejos y jóvenes, mujeres y niños, pues para todos están escritos.

El primero de estos tomos contiene un precioso cuento, debido á la cañiza pluma de Ramón del Valle Inclán, en que nos da á conocer al famoso corregidor D. Alonso de Solís y á su esposa doña Paquita de Aranjó, de la historia de cuyo matrimonio se deduce el conocido refrán «Antes de que te cases...» Otro muy digno de leerse, por su sana enseñanza, escrito por R. Leza Agost, en que pinta el romanticismo con gran precisión, titulado «El Guerrero de la brillante armadura».

El conocido escritor Angel R. Chaves colabora en este volumen, pintando con gracia y suma las travesuras y costumbres de la antigua vida estudiantil de Salamanca, en que tiene origen la corriente frase «Salir por la puerta de los carros». Sánchez Ramón da un precioso cuento basado en el adagio flamenco «Por un olivo...» Y por último, Moreno Godino presenta otro muy interesante sobre el corriente refrán «Más vale ser cabeza de ratón que cola de león».

En el tomo segundo encontramos la firma de Sinesio Delgado al pie de un precioso ensayo sobre el antiguo adagio «Del enemigo el consejo: la del Marqués de Valdeguarnas, con otro sobre la vulgar frase «Más ladrón que Caco». El ingenio chispeante del conocido artista D. José Sánchez Girona, que con tan singular maestría maneja la pluma como los pinceles, se desarrolla en este tomo con un sublime cuento sobre el proverbio «A química probada, tener renta y no gastar nada». López Robert, Simón Sánchez y Juan Cuesta, director este último de la biblioteca, se presentan como maestros en el cuento con uno cada uno, titulados «Sol de inviernos», «Del bien al mal no hay un canto de real», «¡Ahí me las den todas!»

Ambos tomos están magníficamente ilustrados por distinguidos dibujantes, vendiéndose en todas las librerías al precio de 1,50 pesetas cada tomo en rústica.

Información gráfica de la Exposición Universal de San Luis, en 1904; retratos de Ortí y Lara, de Guillermina de Hillera y de Mayr de Cristo; reproducciones de silleras corales de España y notas muy artísticas de Poy Dalmau y de Kaemmerer, aparecen en el próximo número 3 de *La Ilustración Española y Americana*.

Revista Comercial Ibero-Americana *Mercuro*, Barcelona.

Embajada Comercial.—El próximo sábado quedará cerrada la Exposición gráfica que en los hermosos salones de casa Amargó organizó nuestro colega *Mercuro*, con motivo de la llegada de la Embajada Comercial.

EL BANDOLERISMO EN ANDALUCIA

Ladrones capturados.

Efecto sin duda de la horrosa miseria que se extiende por los campos de Andalucía, el bandolerismo ha tomado notable incremento en aquella región, siendo muy frecuentes los encuentros y hasta las colisiones entre los bandidos y la benemérita.

El último encuentro, ocurrido en las cercanías de Nueva Carteya, revistió verdadera gravedad.

Una pareja de la Guardia civil apostada en las inmediaciones del cortijo titulado Paula, del término de Cabra, divisó á tres jinetes que conducían varias caballerías.

Como por Baena y Monturque, pueblos del contorno, se sabía que existía una partida de bandoleros que tenía en continua zozobra á los propietarios y colonos de aquellos alrededores, por verificarse diariamente robos de caballerías, la Guardia civil redobló la vigilancia.

Al tropezar con los caballistas les dieron el alto, emprendiendo los ladrones la fuga y dejando abandonado el ganado que conducían.

La Guardia civil hizo fuego sobre ellos, matando á una mula é hiriendo á otra en una pata.

Según relación de los guardias que tuvieron el encuentro con los malhechores, estos cabalgaban en buenas caballerías. El que parecía jefe llevaba uniforme de raya-

crédito para una cosa que no tiene ahora explicación real y por eso, el pensamiento de S. S., en S. S., estará bien madurado y bien sazonado, porque el Sr. Vega de Seoane es muy competente en esas cuestiones, pero nosotros al querer componerle con el pensamiento del Gobierno, no encontramos medios hábiles, porque esto tiene desarrollos en los propósitos ulteriores de la erección del poder militar naval.

Esto explicará á S. S. la pena que nos habrá causado el no poder aceptar nada de las enmiendas que ha presentado y que obedecen á un pensamiento orgánico.

El Sr. Vega de Seoane: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Vega de Seoane: A juicio del Sr. Amat, esto no encaja en el plan de defensas que tiene el Gobierno. Los puertos del Ferrol, Cádiz, Cartagena, y Mahón están provistos de defensas submarinas, y no lo están las rías de Galicia, sin que yo vea la razón de que lo estén, dadas las circunstancias que las rodean y las codicias que se despiertan en el extranjero, que no son de hoy; porque ya en una Memoria de un lord del Almirantazgo, que es una especie de Biblia; que todo el que ha pasado por el Almirantazgo inglés respeta, se dice que la línea comprendida desde el Cabo Finisterre á Andalucía es algo de interés vital para Inglaterra, y que si Inglaterra no domina en ese sector, no puede vivir dos meses en tiempo de guerra. Pues bien, ahora viene á decirse que el poner defensas en el vértice de ese sector es una cosa perfectamente secundaria, que ya vendrá luego un plan, y que no procede, y yo sólo he de decir que me parece increíble que el Sr. Ministro de Marina piense eso, porque después de los telegramas cruzados entre el almirante Sampson y el Ministro de Marina de los Estados Unidos, que ordenaba que se forzase la entrada de Santiago de Cuba, y el almirante se negaba á obedecer por temor á la línea de defensas submarinas que teníamos allí establecidas, me parece que esto era prenda bastante para fiar en la eficacia de esas armas, y para que se demostrara la necesidad de que las rías de Galicia tuvieran esa defensa, que debían tener ya por mucho tiempo.

El Sr. Ministro de Marina (Ferrándiz): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de Marina (Ferrándiz): El Sr. Vega de Seoane se extraña de que tengan líneas de torpedos para su defensa los puertos del Ferrol, Cádiz, Cartagena y Mahón, y que no las tengan las rías de Galicia. Me parece que no hay punto de comparación entre los unos y las otras; es lo mismo que si se maravillase S. S. de que hubiese fortificaciones en la frontera francesa y no las hubiese en el interior de Castilla.

En todas partes hacen falta; pero es evidente que hacen mucha más falta en esos puertos que en las rías de Galicia. Mucho antes que de defender nuestras rías gallegas, debemos tratar de defender nuestros puertos militares. Antes de tener defendidas esas rías, es menester que el puerto militar del Ferrol no sea bloqueado, y lo es todavía y lo será por mucho tiempo.

Por consiguiente, si se ha de gastar el dinero bien, hay que irle aplicando según las necesidades; primero á las más argentés, y después á las que

lo son menos. Por eso he dicho que hay que formar un plan, y no desear aquí pongo torpedos porque sí, porque me gusta, porque es mi pueblo, ó por otra causa, y mañana los pongo en otra parte; por eso no puede ser. Crea S. S. que no es por falta de estudio, sino que yo tengo que mirar por intereses más generales que los que S. S. tiene en cuenta.

El Sr. Vega de Seoane: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Vega de Seoane.

El Sr. Vega de Seoane: Lamento, Sr. Ministro de Marina, que no tenga para S. S. la Memoria á que me he referido el valor que ha tenido para todos los que han pasado por el almirantazgo inglés, desde hace un siglo. Seguramente S. S. habrá leído las consideraciones que sobre este asunto hizo el almirante inglés Colom; pero si S. S. medita sobre eso, no daría á las rías bajas de Galicia menor importancia que al puerto del Ferrol. Ferrol está defendido ya, y esa otra defensa necesaria para que no pueda ser bloqueado, no la conseguirá S. S. más que con los submarinos, que S. S. no quiere tampoco aceptar, ó que son parte de un plan que se estudiará en el porvenir.

Leída de nuevo la enmienda que se discutía, no fué tomada en consideración.

Sin discusión sobre los capítulos 9.º, 10.º y 11.º, fueron aprobados todos los artículos que dichos capítulos comprenden.

Leídos el capítulo 12.º y una enmienda á su art. 2.º, suscrita por el señor Vega de Seoane, dijo

El Sr. Presidente: La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Amat: La Comisión no admite la enmienda.

El Sr. Presidente: El Sr. Vega de Seoane tiene la palabra.

El Sr. Vega de Seoane: En el presupuesto del Sr. Sánchez de Toca se pedía crédito para 80 operarios de la brigada de armamento y para 300 de la brigada de movimiento, que ha tenido gran aumento. Esta brigada de movimiento es el refugio de todos los vagos, y á medida que se termina la construcción de los barcos va aumentando. El 1.º de Enero de 1902 había en la brigada de movimiento 293 individuos; en Julio terminó la construcción del crucero *Cardenal Cisneros*, y se aumentó á 210, siguió después aumentando hasta 355, coincidiendo con la terminación de algunos barcos de importancia secundaria, y al terminarse el *Princesa de Asturias*, se aumentó hasta 462. Yo pido que se deje reducida esa brigada á los 292 que había en 1.º de Enero de 1902.

El Sr. Amat: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: El Sr. Amat tiene la palabra.

El Sr. Amat: Estamos en alguna disconformidad, porque yo aseguro al Sr. Vega de Seoane que hemos estudiado sus enmiendas con el deseo de ver si en algo podíamos complacer á S. S.; y resulta que lo que S. S. acaba de decir no se refiere á la enmienda que nosotros hemos estudiado referente á este capítulo, porque en esa enmienda lo que pide S. S. es la rebaja de 100.000 pesetas en el crédito para premios de reenganches.

El Sr. Vega de Seoane: En efecto, tiene razón S. S., se pide para reeu-

